
INFORME DEL AÑO 2012

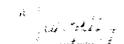
DE Comisario BANAVAPEL CIA LTDA
PARA Señores Accionistas de BANAVAPEL CIA LTDA

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario que represento a esta empresa **BANAVAPEL CIA. LTDA** me permito a informar a ustedes, señores socios, que de acuerdo a observaciones realizadas en cuanto al manejo contable y financiero se refiere, está enmarcada dentro de las normas legales, y además cumpliendo con el Art 221 de la Ley de Compañías, indico a ustedes, lo siguiente

- a) La Contabilidad está de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- b) Las actuaciones de los Administradores están enmarcadas a los reglamentos de la Ley de Compañías
- c) Existe la documentación necesaria para el control interno, previo concurrente
- d) Se ha prestado la colaboración necesaria para el estudio y análisis del estado Financiero
- e) Los libros de actas se encuentran correctamente de acuerdo a la Ley
- f) En resumen, el Libro de Actas de Expedientes, Libro de Participaciones Sociales, Inscripciones de Socios, están llevados correctamente y los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,


Sra **Blanca** Isabel Ortega Banchón
COMISARIO